

Fecha 22.10.2014	Sección Nacional	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

PLANTEAN YA NO USARLO COMO REFERENCIA DE MULTAS Y NEGOCIACIONES CONTRACTUALES

Difieren IP, senadores y gobernadores sobre elevar minisalarario en el corto plazo

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

■ Senadores, empresarios y mandatarios coincidieron en que el salario mínimo debe dejar de utilizarse como referencia en multas, negociaciones contractuales y como unidad de crédito para vivienda, pero difirieron respecto a incrementarlo en el corto plazo.

Durante el foro “Salario, Productividad y Formalidad”, organizado por el Senado, Miguel Barbosa, presidente del Senado, dijo que cualquier ajuste a la política salarial debe realizarse de forma responsable, lejos de pretensiones electorales y discursos populistas.

El senador panista y exsecretario del Trabajo, Javier Lozano dijo que sólo con crecimiento económico hay empleos, y sólo con inversión se pueden generar los empleos.

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, refirió que no obstante el reconocimiento de un rezago, esto no implica que el tema del salario pueda resolverse en automático sólo con disposiciones legales.

El gobernador de Tlaxcala, Mario González Zarur, quien es coordinador de la Comisión de Competitividad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), expresó que se debe tener muy claro cuál será el impacto real de aumentar el salario mínimo, ya que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, existen casi seis millones y medio de trabajadores que ganan hasta un salario mínimo, de los cuales, el 58 por ciento están ocupados en el sector informal, son trabajadores domésticos o están en agricultura de autosuficiencia.

